

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México”

Toluca, México; 28/08/2024

DOCTORA EN DERECHO
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito comunicar a usted que el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios **dentro sus Estados Financieros no tiene registros de Bienes Muebles e Inmuebles** durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2024.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



M. EN E. Y N. ROBERTO ARTURO RODRÍGUEZ REYES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Archivo.

